

De D.^{no} José Palacios
Sub. de Policía

El Ciudadano Presidente de la Republica por la constitucion Peruana - Por quanto atendiendo a los meritos y servicios del Sarg.^{to} 1.^o de la Compañia de Policía D.^{no} José Palacios he venido en nombrarle Alferes de la misma - Por tanto ordeno y mando que se le honren y reconocan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.^{se} por este Titulo le corresponden - Para lo q.^{se} le fue expedido el presente firmado por mi, sellado con el sello provincial de la Republica, y refrendado por el Ministerio de Estado en el Departam.^{to} de la Guerra, del q.^{se} se tomara razón donde correspondiere - Dado en Lima a 30 de Enero de 1824 - 5.^o de la Libertad - 3.^o de la Republica - José Bernardo de Aguirre - Por orden de S. E. - José de Sivera - S. E. confiere Titulo de Alferes de la Compañia de Policía al Sarg.^{to} 1.^o D.^{no} José Palacios
En copia.



O. L. M - 70

MIN-OL 111
Ca. 25
Doc 100
Fol. 1